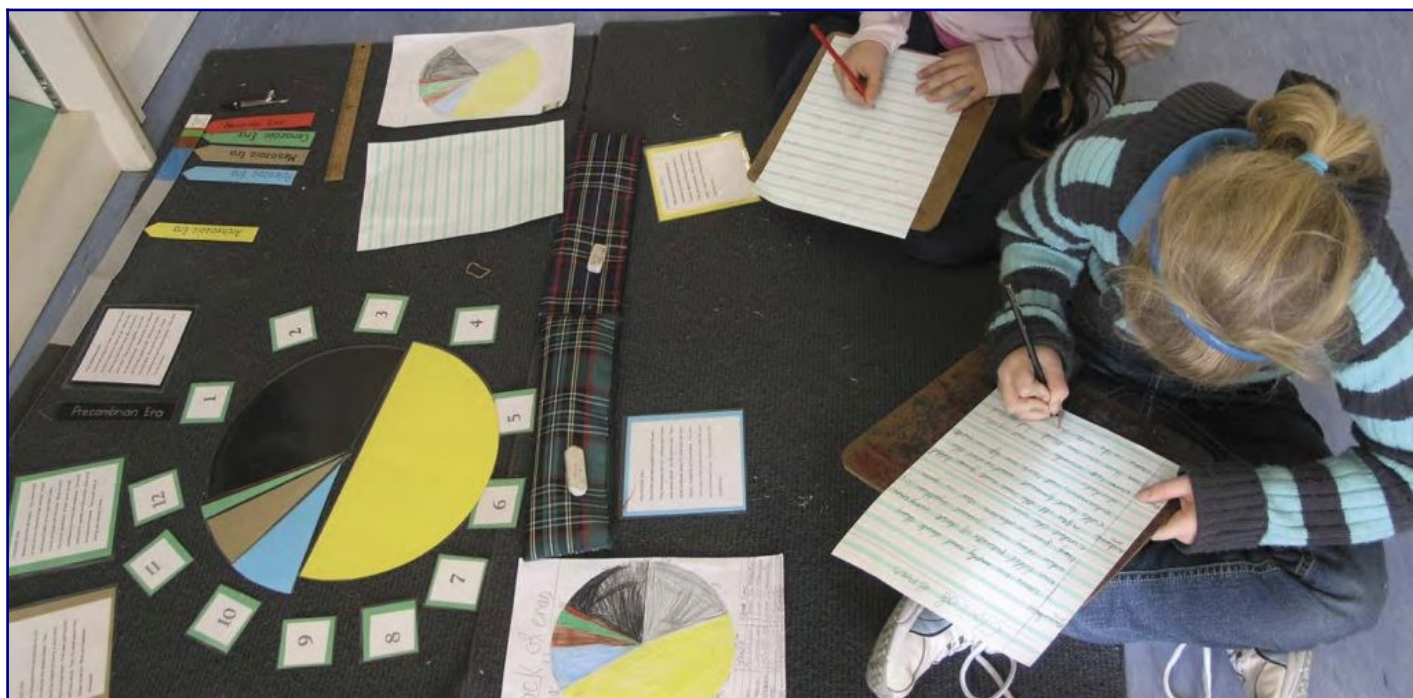


Tiempos escolares o jornada escolar

Màrius Josep Fullana i Alfonso

Presidente de FAMPA-València

Los compañeros de CEAPA nos han pedido que escribamos un artículo desde FAMPA-València sobre la situación de la jornada escolar en el País Valenciano. Es entendible que se nos plantee porque este curso hemos vivido cambios importantes en nuestro territorio al respecto. Primeramente comentamos que desde nuestra Federación nosotros planteamos la cuestión en un sentido más amplio. Hablamos de tiempos escolares. ¿Qué queremos decir con esto? Expresamos el hecho que en el debate y en la reflexión sobre este tema debemos hablar de diferentes tiempos escolares: 1) horario escolar del centro: es el tiempo en el que el centro está abierto para la comunidad educativa. 2) Jornada escolar del alumnado: clases lectivas + actividades complementarias + actividades extraescolares + comedor.... 3) Jornada lectiva: Alumnado: horario en el que recibe clases. Profesorado: parte de su horario laboral. 4) Jornada laboral del profesorado: 37'5 horas semanales: horas lectivas + reuniones + entrevistas familias + preparación clases + formación + actividades complementarias...



Una vez repasados estos términos, que consideramos imprescindibles tener en cuenta a la hora del análisis del tema, empezaremos por explicaros brevemente cómo hemos vivido la reorganización de los tiempos escolares en parte de nuestros centros. Con el cambio de gobierno en el País Valenciano, la nueva Conselleria d'Educació planteo la cuestión de establecer una regulación al cambio de jornada escolar. Ésta era una reivindicación de algunas de nuestras AMPAS que habían visto como el anterior gobierno no acababa de regular esta posibilidad. Se parte de la base que la jornada escolar del alumnado es de 9h a 17h con una jornada lectiva con clases de 9h a 12:30h y de 15h a 17h y se desarrolla un decreto que prevé reorganizar la jornada de diferentes maneras. La opción que más ha prosperado es la de compactar la jornada lectiva del alumnado de 9h a 14h, aunque ésta no sea la única. Para poder acceder al cambio "excepcional", el centro debe pasar por todo un proceso en que la mayoría de la comunidad educativa esté de acuerdo, mayoría del claustro,

2/3 del Consejo Escolar, informe del Consejo Escolar Municipal y de Conselleria y finalmente un proceso electoral entre las familias que deben contar con el respaldo del 55% del censo del centro. Además se debe garantizar que el horario escolar del centro será al menos hasta las 17h y que el alumnado podrá permanecer en él hasta esa hora, teniendo que ofrecer el centro actividades formativas (“extraescolares”) de calidad e integradas en el proyecto docente de carácter gratuito (sin que asuma el coste Conselleria) para el alumnado cuyas familias decidan que sus hijos e hijas permanezcan en los centros más allá del horario lectivo. Además, debe garantizarse el comedor y el transporte escolar. En tres años Conselleria debe evaluar si esto ha representado una mejora en la calidad de la enseñanza y este proceso es reversible, tanto por indicación de Conselleria como porque haya un proceso similar para que vuelva a la jornada anterior. Esta normativa se ha basado en parte en la que se ha implantado en Aragón y queremos agradecer desde aquí el trabajo realizado por los compañeros de FAPAR que han conseguido con su trabajo y movilización que se haya legislado para garantizar un trato igualitario y digno para nuestros hijos e hijas. Nosotros por nuestra parte pudimos intervenir en la elaboración definitiva del decreto a través de nuestros representantes en la mesa de madres y padres y en el Consell Escolar Valencià recogiendo todas las aportaciones que nos hicieron nuestras AMPAS.

Nosotros planteamos esta cuestión dentro de un debate más amplio que debe replantear todo nuestro sistema educativo considerando todos los aspectos que se relacionan con la educación de nuestros hijos e hijas y que incluye entender este sistema de una manera integral y global.

Finalmente, después de todo el proceso, se han acogido a esta jornada excepcional alrededor de un 20% de nuestros centros, sobre todo de las comarcas del sur, la zona de Alacant.

A partir de aquí, nosotros hemos planteado un debate en nuestras AMPAS que tuvo un momento importante en las 2 Jornadas de Formación que realizamos a través de la Confederació Gonzalo Anaya (que reúne a las federaciones de las tres provincias, la nuestra y FAMPÀ-Penyagolosa y FAPA-Enric Valor) el pasado día 11 de junio en Castelló y el 10 de setiembre del 2016 en València. Invitamos a ponentes muy diversos, desde el Director General de Política Educativa, Jaume Fullana, cuyo departamento desarrolló la orden, a pedagogos, sociólogos, nutricionistas, médicos, compañeros del movimiento de renovación pedagógica o de las comunidades de aprendizaje, a sindicatos y también a madres y padres que nos contaron sus experiencias.

La mayoría de las AMPAS de FAMPÀ-València no tenemos claro que el cambio a una jornada lectiva compacta sea beneficioso para el sistema educativo, aunque no nos negamos a planteárnoslo. Pero lo que queremos es, por un lado, estudiar los beneficios o los perjuicios, y, por el otro, plantear la cuestión desde un punto de vista más integral, conectándolo con el resto de factores que, a nuestro entender, intervienen en la educación.

Os contaremos algunas de las reflexiones que han aparecido en nuestros múltiples debates. En primer lugar, comentamos que nosotros planteamos esta cuestión dentro de un debate más amplio que debe replantear todo nuestro sistema educativo considerando todos los aspectos que se relacionan con la educación de nuestros hijos e hijas y que incluye entender este sistema de una manera integral y global. Queremos decir con ello que la educación es un todo que va más allá de las horas que pasan en el centro educativo. Nuestros hijos e hijas están aprendiendo todo el día y por eso debemos introducir el tiempo que dedican a actividades extraescolares, al juego o participar de actividades que se relacionan con los diversos agentes del tejido asociativo. Pensamos que todos estos aspectos deben tenerse en consideración y debemos abordarlos conjuntamente entre toda la comunidad educativa para proponer un sistema diferente que supere a la LOMCE a la cual nos

oponemos rotundamente. Porque, entre otras cuestiones, entendemos el sistema educativo como elemento transformador, como elemento que proporcione a nuestros hijos e hijas herramientas para poder construir una sociedad diferente que elimine las desigualdades, que esté al servicio de las personas y no de las mercancías. Como parte del pueblo trabajador que somos, entendemos que el sistema educativo ha de estar a nuestro servicio y no al servicio del mercado.

A partir de aquí, algunos elementos relacionados con el tema que hemos introducido en el debate son: ¿Cuál es la mejor jornada para nuestros hijos e hijas? ¿Cómo es que no existen unos criterios claros y unos estudios que nos indiquen con rigor qué pautas hemos de seguir a la hora de decidir los tiempos escolares? ¿El hecho de mejorar la jornada lectiva de nuestro profesorado está reñido con una jornada lectiva de mañana y tarde para el alumnado? ¿Este último hecho no estará más bien relacionado con el incremento de recursos para el sistema educativo público? ¿Se utiliza de alguna manera el cambio de jornada para los recortes? ¿Cómo es que en nuestro entorno, en Europa, en general se está volviendo a jornadas lectivas de mañana y tarde? ¿Por qué no se realizan estudios serios de los diversos tipos de jornada que se dan para tener datos que nos indiquen cual mejora la calidad de la enseñanza de nuestros hijos e hijas? Si realmente consideramos el sistema educativo en el sentido más amplio que comentamos en el párrafo anterior, ¿no tendremos una manera más efectiva de abordar este tema? ¿Por qué no planteamos el tema de la jornada con el resto de temas que afectan el sistema educativo?

¿Cuál es la mejor jornada para nuestros hijos e hijas? ¿Cómo es que no existen unos criterios claros y unos estudios que nos indiquen con rigor qué pautas hemos de seguir a la hora de decidir los tiempos escolares? ¿El hecho de mejorar la jornada lectiva de nuestro profesorado está reñido con una jornada lectiva de mañana y tarde para el alumnado?

Como veis hemos planteado el tema con preguntas abiertas porque la diversidad de nuestras AMPA se lo plantea de una manera más general. La mayoría de las AMPAS de FAMPA-València no tenemos claro que el cambio a una jornada lectiva compacta sea beneficioso para el sistema educativo, aunque no nos negamos a planteárnoslo. Pero lo que queremos es, por un lado, estudiar los beneficios o los perjuicios, y, por el otro, plantear la cuestión desde un punto de vista más integral, conectándolo con el resto de factores que, a nuestro entender, intervienen en la educación. Es un debate abierto pero es un debate que, desde nuestra federación, lo planteamos dentro de ese cambio que queremos para nuestro sistema educativo. Un sistema educativo totalmente público y universal, realmente gratuito, laico, coeducativo, que haga que nuestros hijos e hijas tengan un conocimiento real de nuestras lenguas y de otras y, como ya hemos apuntado, sea capaz de hacer de nuestros hijos e hijas personas que, aparte de tener una excelente formación, ayuden a transformar nuestra sociedad en una sociedad justa y solidaria donde las personas seamos lo importante y no las cosas como pasa en estos momentos.